



MENDOZA, 11 MAR 2025

VISTO:

El contenido de las Resoluciones Nros. 689/2024, 690/2024, 691/2024, 693/2024, 713/2024, 714/2024 y 715/2024 del Decanato, dictadas Ad-Referéndum del Consejo Directivo, las que deben ser ratificadas por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de noviembre del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de las siguientes Resoluciones, dictadas por el Decanato de esta Facultad:

Y. J. Varela
TRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Resol. N° 689/2024: Rectifica, parcialmente, el contenido de la Resolución N° 664/2024-FI, en la cual se convocó a concurso y por un error involuntario no se indicó que era Ad Referendum del Consejo Directivo.

ig. LUCIA INÉS BOTTI
SECRETARÍA ACADÉMICA

Resol. N° 690/2024: Rectifica, parcialmente, el contenido de la Resolución N° 669/2024-FI, en la cual se convocó a concurso y por un error involuntario no se indicó que era Ad Referendum del Consejo Directivo.

Resol. N° 691/2024: Rectifica, parcialmente, el contenido de la Resolución N° 668/2024-FI, en la cual se convocó a concurso y por un error involuntario no se indicó que era Ad Referendum del Consejo Directivo.

M. Queretti
MARCELA QUERETTI
RECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Resol. N° 693/2024: Sustituye en la Titularidad de la Jurado, designada por Resolución N° 629/2024-FI, rectificada por Resolución N° 686/2024-FI Ad Referendum del Consejo Directivo del concurso convocado para cubrir, con carácter efectivo, DOS (2) cargos Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en el Área Relevamiento y Sistematización y Área de Análisis y Comunicación, dependiente de la Secretaría General y de Planificación y Evaluación Institucional, Dirección de Gestión de la Información de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo; a la T.U.G. Emma Daniela CALDERON, por la Lic. Viviana Alejandra GOMEZ

M. Queretti
MARCELA QUERETTI
RECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Resol. N° 713/2024: Deja sin efecto el contenido de la Resolución N° 221/2024-CD por modificaciones que realiza en la misma la Comisión de Asuntos Laborales del Consejo Superior, en la cual se solicita autorización para convocar a concurso, por lo que es necesario dictar una nueva disposición, por ello se solicita al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Abierto de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en el Departamento de Administración de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ingeniería.

Resol. – CD N° 023/2025



Resol. N° 714/2024: Deja sin efecto el contenido de la Resolución N° 220/2024-CD por modificaciones que realiza en la misma la Comisión de Asuntos Laborales del Consejo Superior, en la cual se solicita autorización para convocar a concurso, por lo que es necesario dictar una nueva disposición, por ello se solicita al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Cerrado Interno de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico, Categoría SEIS (6) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Tramo Inicial, para desempeñar funciones en la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales de la Dirección General Administrativa, dependiente de la Secretaría Administrativa Económica Financiera de la Facultad de Ingeniería.

Resol. N° 715/2024: Deja sin efecto el contenido de la Resolución N° 219/2024-CD por modificaciones que realiza en la misma la Comisión de Asuntos Laborales del Consejo Superior, en la cual se solicita autorización para convocar a concurso, por lo que es necesario dictar una nueva disposición, por ello se solicita al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Cerrado Interno de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico, Categoría SEIS (4) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Tramo Intermedio, para desempeñar funciones en la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales de la Dirección General Administrativa, dependiente de la Secretaría Administrativa Económica Financiera de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 023/2025



Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. MARCELA QUERLETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA